

El Equipo Móvil del DNle de la Comisaría de Policía de Almería estará en Adra los próximos días 13 y 14 de marzo para expedir o renovar el documento a los abderitanos y abderitanas que lo necesiten, a fin de evitar los desplazamientos fuera del municipio.

Este servicio se ofrecerá en las dependencias del Ayuntamiento de Adra. Para facilitar los trámites y evitar esperas innecesarias a todos los solicitantes, se ha establecido un sistema de cita previa, que se deberá solicitar en el Consistorio el 10 de marzo. Las personas mayores con dificultades de movilidad y desplazamiento, tendrán prioridad a la hora de obtener número.

Documentación necesaria

Para primeras expediciones será necesaria la partida de nacimiento, el certificado de empadronamiento y una fotografía. Los menores de edad deben ir acompañados del padre o madre provistos de su DNI en vigor.

En el caso de las renovaciones será necesario el DNI caducado y una fotografía, mientras que los casos de extravío los interesados deberán aportar la denuncia de la Guardia Civil o Policía Local y dos fotografías.